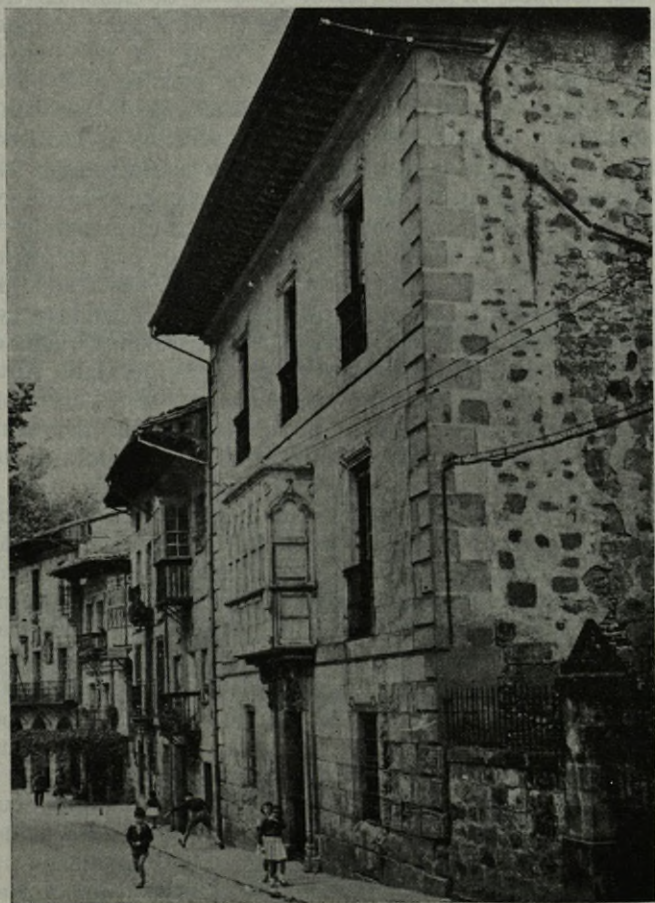


Palacio de Urquizu

Por el MARQUES de TOLA de GAYTAN (†)



LINEA MAYOR

Relación de los poseedores de esta casa hasta nuestros días

En el grupo de familias elorrianas de mayor abolengo y fundadoras de la Villa puede sin temor alguno colocársele entre las primeras a esta familia de Urquizu, cuyo historial genealógico describimos a continuación. Tiene su asiento en esta Villa vizcaina desde que D. Tello, señor de Vizcaya, la fundó en virtud de su carta puebla, fechada en Bilbao el 27 de julio de 1356. Es tradición constante que en esta fecha el Señor de Urquizu, que habitaba en su solar en San Agustín de Echevarría levantó su casa en el nuevo casco de la villa, amparándose en los privilegios y exenciones que dicha Carta concedía. El citado edificio debió ser construido en el solar que actualmente tienen sus directos y legítimos descendientes en la Plaza de la Villa frente a la Parroquia. También es tradición que la iglesia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora fue levantada en terrenos pertenecientes y cedidos por el Señor de Urquizu. El solar de San Agustín que era el primitivo y existente desde tiempo inmemorial, en frase destacada de una información hecha a fines del siglo XVI y su correspondiente ejecutoria ganada en la Chancillería de Granada en contradictorio juicio por Pero Pérez de Urquizu y su hermano Antón Pérez, "era Casa Solariega infanzonada de notorios hijosdalgo" y por otra información de nobleza que se hizo en Elorrio con fecha 15 de febrero de 1619 ante el Alcalde y Juez ordinario de la Villa Juan de Lequerica a súplica y petición del Licenciado Juan de Urquizu, por sí y en representación, de sus hermanos Diego y Francisco de Urquizu, ausentes éstos en la ciudad de Sevilla y todos tres hijos de Juan Pérez de Urquizu y de doña Juana de Urquizu, su segunda mujer, consta: "que todos así como sus abuelos pasados paternos y maternos somos cristianos viejos, nobles hijosdalgos y antiguas familias muy notorias y de las más principales de esta Villa, descendientes directos del solar de Urquizu que está en la Anteiglesia de San Agustín de Echevarría, libre de todos pecho y primicia, censo, servicio real, personal, infanzones e notorios hijosdalgo y que en esta posesión estamos y estuvieron los dichos nuestros abuelos y pasados, de uno, diez, veinte, treinta, cuarenta y cien años de esta parte y de tanto tiempo que memoria de hombres no es en contrario y además de ello todos los dichos nuestros antepasados, han sido personas muy principales y que se han sus-

tentado siempre muy principal y honradamente de sus haciendas y rentas, sin haber tenido oficios mecánicos y baxos”.

Para el fiel conocimiento de los primeros Urquizus establecidos en Elorrio dentro de las Murallas de la Villa nos serviremos de las declaraciones hechas en las citadas informaciones y en especial en la de la fecha 17 de marzo de 1592 arriba indicada, que hemos tenido en nuestro poder. Entre los testigos que tomaron parte en este último instrumento, aparecen varios vecinos de Elorrio de más de 90 años de edad, los cuales declararon con nimios detalles el conocimiento que tuvieron de los primeros Urquizus. Juan Pérez de Ibarlucea, Noble Caballero de sangre y solar conocido, anciano de más de 90 años y Juan de Olaortua, aproximadamente de esta edad, declararon haber conocido a Pedro Pérez de Urquizu, litigante, hombre de unos cincuenta años, casado, y Antonio Pérez, su hermano, de unos cuarenta, éste casado en Sevilla a donde se había ausentado por sus negocios, pero que hacía años venía a Elorrio a pasar temporadas y ambos alcanzaron por personal conocimiento y trato a Juan Pérez de Urquizu, bisabuelo de los litigantes, que calculaban debió morir a la edad de 85 años hacia unos 70 (1522).

Tres grandes líneas hemos formado de este linaje de Urquizu, a las cuales para diferenciarlas, las denominaremos como ya lo hacían de antiguo, Línea Mayor o de San Agustín; Línea de San Vicente y Línea de San Antón. De la línea Mayor brotaron tres ramas que las clasificaremos por este orden: primera, segunda y tercera que aparecerán terminada la línea mayor o troncal.

ARMAS: El primitivo escudo de este linaje común a todos los Urquizus de Elorrio, es como sigue: en campo rojo una banda de oro engolada entre dos cabezas verdes de dragones. A este escudo fueron surmontando sus poseedores con otras figuras como la cruz floreteada, el brazo armado de un puñal y un jabalí, figuras correspondientes a entronques con otros linajes y que se precisan al tratar las diversas ramas.

LINEA MAYOR O DE SAN AGUSTIN

JUAN PEREZ DE URQUIZU, de quien queda hecha mención, fue Señor de Urquizu y nació el año 1437 y falleció a la avanzada edad de 85 años en 1522; por el patronimico se desprende que su padre o abuelo llevó el nombre propio de Pedro.

Fue su hijo

JUAN PEREZ OCHOA DE URQUIZU, el que por la declaración del citado testigo Juan Pérez de Ibarlucea debió nacer por el año 1437 y su muerte ocurrió en 1522. Fue casado con MARIA IBANEZ DE ELORRIAGA y de él tuvo tres hijos.

1.º — Pedro Pérez, que sigue.

2.º — María Ochoa de Urquizu, mujer de Martín de Olaortúa, el cual matrimonio lo hallamos confirmado en una partida sacramental de 1525 en la que aparcan apadrinando al neófito.

3.º — Antonio Pérez de Urquizu, fue criado del Emperador Carlos I y Veedor General del señorío de Vizcaya; falleció en 1538.

III

PEDRO PEREZ DE URQUIZU E IBANEZ DE ELORRIAGA, en 1476, señor de la casa de Urquizu y Alcalde ordinario de la villa de Elorrio y su jurisdicción y cofrade diversas veces, muerto en 1542 contrajo matrimonio con MARIA PEREZ DE CENITA, hija de este ilustre linaje y casa que dio nombre al barrio de Cénita de Elorrio, y vivió casado 24 años.

Fueron sus hijos:

1.º — Antón Pérez de Urquizu, que sigue.

2.º — D.^a Marina de Urquizu, hija mayor, fue casada con Domingo de Gurtubay y tuvieron por hijo a otro Domingo bautizado en Elorrio el 7 de febrero de 1535.

3.º — D.^a Juana de Urquizu y Cénita, fue a vivir a Mondragón casada con el bachiller Francisco López de Oro y Gabiola, hijo mayor de Jorge López de Oro y Gabiola de cuya filiación y ascendencia trata Garibay en sus memorias.

4.º — El licenciado D. Tomás de Urquizu y Cénita, fundador de la rama 1.^a de esta línea de San Agustín, a una con su mujer D.^a María Ibáñez de Elgueta y Ossa.

5.º — Pedro Pérez de Urquizu y Cénita, Caballero hijodalgo de

Elorrio, fue casado con D.^a Jordana de Esteibar y ambos constituyeron nueva rama que denominaremos 2.^a.

6.^o—El doctor D. Francisco de Urquizu y Cénita, Bachiller-Teólogo por la Universidad de Salamanca, desempeñó el curato de la Parroquia de la Purísima y un beneficio de la de San Agustín desde 1525 a 1572.

IV

ANTON PEREZ DE URQUIZU Y CENITA, como hijo mayor heredó la casa de Urquizu siendo el Jefe de ella; fue Alcalde de Elorrio y Mayordomo de la Cofradía de la Purísima. Su nombre y el de su mujer, D.^a OSANA DE UBILLA, ilustre dama marquesesa, aparecen en los Libros Parroquiales y en la matrícula de caballeros hijosdalgo de la Villa de Elorrio con gran frecuencia.

Tuvieron seis hijos.

1.^o y 2.^o—Marcos y Andrés, gemelos, bautizados en la Parroquia de la Purísima el 15 de noviembre de 1525. Aquél falleció soltero y éste casó en Elorrio con Teresa de Arauna pero fallecieron sin dejar posteridad.

3.^o—Antonio Pérez de Urquizu, que sigue.

4.^o—D.^a Marina de Urquizu y Ubilla; bautizada en la Purísima el 9 de junio de 1531, celebró matrimonio en Elorrio con Domingo Mendiola Berrio, con sucesión de dos hijas de quienes se hará mención al tratar de la familia de Arespacochaga.

5.^o—D.^a Catalina de Urquizu y Ubilla, bautizada en Elorrio el día de la Ascensión 10 de mayo de 1532, apadrinada por Pedro de Cénita y María de Urquizu, mujer de Martín de Olaortúa.

6.^o—BARTOLOME de URQUIZU, fue Escribano Público de la Villa y había nacido el 10 de octubre de 1533. Casó con Maria Miguel de Ossa y de ella tuvo a ANTON de URQUIZU, Hijodalgo inserto en la Matrícula de ELORRIO el año 1575 y a FRANCISCA bautizada en 1557 y casada con JUAN MARTINEZ de ESTEIBAR e IBANEZ de OSSA. Falleció María Miguel bajo testamento que tenía dispuesto ante PEDRO IBANEZ DE ESTEIBAR el 2 de septiembre de 1567. FRANCISCA y JUAN MARTINEZ DE ESTEYBAR, tuvieron entre otros hijos el Muy Magnífico Señor JUAN Martínez de Esteibar, Alcalde ordinario de la Villa y su jurisdicción por S. M. en 1575 fecha de la ordenación de la Matrícula y Padrón de los Caballeros Hijosdalgos.

V

ANTONIO PEREZ DE URQUIZU Y UBILLA, nacido en Elorrio, fue bautizado en la Purísima el 23 de mayo de 1528, por su tío el Bachiller Urquizu y apadrinado por Martín Fernández de Otálora, vecino de Mondragón y la hija de Martín Iñiguez de Esteybar. Casó con DOÑA MAGDALENA DE OSSA Y ELGUETA, hija de Diego Miguel de Ossa y de Doña María Fernández Bertraondo, fundadores del Mayorazgo de este apellido. D. Antonio Pérez ordenó el testamento con su hermano Bartolomé, Escribano de la Villa, con fecha 21 de noviembre de 1563.

Sus hijos:

- 1.º—Antonio Pérez de Urquizu y Ossa, nacido en 1548, murió niño.
- 2.º—Antonio Pérez de Urquizu y Ossa, bautizado el 15 de junio de 1551, siguió la carrera eclesiástica y obtuvo un beneficio de ración entera en las iglesias unidas de la Purísima y San Agustín, fue también Mayordomo de la Parroquia.
- 3.º—Pedro de Urquizu y Ossa, nacido en 1555, debió morir niño, por cuanto su hermano el Licenciado, heredó la Casa.
- 4.º—El Licenciado Juan Pérez de Urquizu, que sigue.
- 5.º—D.^a Juana de Urquizu y Ossa, esposa de Juan Pérez de Urquizu.
- 6.º—D.^a María Martínez de Urquizu y Ossa. Esta señora contrajo matrimonio con el Capitán Pedro de Ossa Esteybar.

VI

El Licenciado JUAN PEREZ DE URQUIZU Y OSSA, en la Matrícula de Hijosdalgos o Padrón de Caballeros que se confeccionó en 1575, por orden de la Diputación en sesión celebrada bajo el Arbol de Guernica y siendo Alcalde de Elorrio el *muy Magnífico* señor don Juan Martínez de Esteybar y Regidores Andrés de Arroitate, Pedro de Ugalde, Martín de Ossa y Pero Zuri de Garay por Fiel y Procurador Sindico Andrés de Ossa y el Escribano del Ayuntamiento Juan Ochoa de Yurreta-Uría, aparece en el Capítulo V, inserto nuestro Juan Pérez de Urquizu, como hijo de Antón Pérez y de Magdalena de Elgueta y nieto de Antón Pérez y de Osana de Ubilla. Tenía en esta fecha 19 años de edad y en efecto había nacido el 30 de julio de 1556. Cursó sus estudios primero en Oñate y luego en

Salamanca donde ganó la Licenciatura. Murió el 27 de abril de 1638. Testó ante Garaizabal.

Casó con doña JUANA DE URQUIZU Y MARCOIDA, hermana de doña María Andrés, mujer del Licenciado Diego de Urquizu y ambas hijas de Juan Ochoa de Urquizu y Arauna y de María Pérez de Marcoida de cuya ascendencia se tratará en la relación de los Urquizus, Línea de San Antonio. Antes del matrimonio citado tuvo en Catalina de Mañaría un hijo natural llamado Jorge que recibió el bautismo en la Purísima el 20 de noviembre de 1567 y a Gabriel bautizado el 4 de enero de 1580, el cual casó con María de Arratia y Urquizu y fue el tronco de otra Rama.

Los hijos legítimos fueron:

1.º—Antonio de Urquizu y Urquizu, nacido en Elorrio el 22 de marzo de 1587. Contrajo matrimonio con Francisca de Amezua y tuvieron a José de Urquizu, Capitán de Mar y Guerra que se estableció en la Ciudad de Lima, donde casó con doña Luisa de Barrasa, nacida en Lima e hija del Capitán Agustín Marina, genovés de nacimiento, y de doña Feliciana Gutiérrez de Medina, natural de Lima. Luisa era hermana del Padre Maestro Fray José Barrasa, Calificador del Santo Oficio.

Nuestro Capitán don José de Urquizu desempeñó en Lima el alto puesto de Administrador General de las Reales Alcabalas y Almojarifazgos y de las Armas de ambos mares Sur y Norte.

Fueron hijas del Capitán doña Josefa y doña Elena Ochoa de Urquizu, ambas nacidas en Lima; llevaron el patronímico Ochoa por su bisabuela Juana Ochoa de Urquizu y Marcoida; la primera casó con don Juan Martínez de Guajardó quien tramitó expediente de Nobleza en el Tribunal de Logroño y por el Consejo celebrado el 5 de octubre de 1680 fue admitido y pasó a ser familiar de la Inquisición de Lima. Doña Elena Ochoa de Urquizu, casó también en Perú con el Capitán don Agustín de Ayuso y Castro, natural de la Villa de Brihuega (Toledo) y vecino de la Ciudad de los Reyes (Perú), hijo de Juan de Ayuso y Ana de Peligro; con su cuñado fue Familiar del Santo Oficio, previo expediente de pruebas tramitado en 1690.

2.º—El Licenciado Juan de Urquizu y Urquizu, que sigue.

3.º—El Bachiller Fray Bartolomé de Urquizu, nacido en 22 de junio de 1589 fue religioso.

4.º—D.^a Magdalena de Urquizu, nacida el 21 de enero de 1591.

5.º—D. Ambrosio de Urquizu, nacido en 1592.

6.º—D.^a Clara de Urquizu, Religiosa del Convento de Ermua. con el nombre de Santa Margarita, nacida en Elorrio, recibió el Bautismo el 7 de enero de 1594.

7.º—D.^a Juana, nacida el 17 de enero de 1596, casó con don Juan de Lequerica e Ibáñez de Olavezar y los testigos el Comisario Martín Abad de Arespachoga, Antonio Abad de Urquizu y el Alcalde Juan de Iturbe Marzana; las velaciones tuvieron lugar el 4 de febrero del año siguiente. En el testamento y codicilo que otorgó ante Cristóbal de Bazán esta señora el 28 de enero de 1648 y 9 de enero de 1650, fundó una Capellanía de Misas para todos los viernes del año en la Purísima, dejó un legado de 50 ducados para su hermana doña Clara y nombró herederas a las hijas del Licenciado, su hermano.

8.º—D. Francisco de Urquizu y Urquizu, nacido en agosto de 1626, ganó Hidalguía de Nobleza en unión de su hermano Diego, en Elorrio, el 3 de febrero de 1601 y ello con objeto de trasladarse a las Indias, donde falleció en el año 1636, a la edad de 35 años, haciéndosele los funerales en la Purísima de Elorrio el 13 de septiembre de aquel año.

9.º—D. Diego que ganó la hidalguía, en unión de su hermano Francisco.

10.º—D. Anastasio de Urquizu y Urquizu, de quien sólo nos consta recibiera el bautismo el 7 de julio de 1603.

VII

El Licenciado JUAN DE URQUIZU Y URQUIZU, nacido como sus hermanos, todos en la Casa Solar de Urquizu y como ellos bautizado en la Purísima, el 17 de julio de 1588. Fue Señor del Palacio de Urquizu y Abogado de los R.R. Consejos de S.M.; Alcalde de Elorrio y Regidor de la Villa diversos años y Regidor del Señorío en 1628. Contrajo matrimonio en Elgueta con doña MARIA JOANES MARQUIEGUI Y ZABALA, quien aportó el vínculo de MARQUIEGUI, heredero de sus padres don Martín Pérez y doña Isabel de Zabarte y Zabala. Esta señora fue bautizada en Elgueta el día 25 de junio de 1595, por el Bachiller Ibargoen. En fecha 10 de agosto de 1626 les casó el Abad Pedro de Miota, por Comisión del Cura de Elgueta Pedro Abad de Berraondo, y firmaron el acta como testigos don Juan de Isasi, Caballero de Santiago, don Francisco de

Elejalde, Caballero de Calatrava, don Francisco de Mallea, don Diego de Gamarra y otros. La madre de la novia había fallecido en Elgueta el 10 de enero de 1604, que cayó en sábado y hallándose su marido ausente en Sevilla por asuntos mercantiles. En testamento del Licenciado Juan de Urquizu, otorgado ante Cristóbal Bazán el 24 de abril de 1638, dispone su entierro en la Purísima en la huesa de su familia y habla de un viaje que hizo a Quito (Perú) su hermano el Bachiller Bartolomé de Urquizu a hacerse cargo de los bienes que allí dejó a su fallecimiento don Miguel de Ossa, hijo de doña María Pérez de Berraondo y en otra cláusula se expresa así: "Item que luego que fallezca de esta presente vida, se dé cuenta con esta cláusula de mi muerte al señor Duque de Ciudad Real, mi señor y a su Excelencia suplico ampare y honre esta casa a doña María y a un niño y tres niñas que nos quedan y que lo mismo encargo al Marqués, mi señor, que no me queda en este mundo otro consuelo que el que espero, mi mujer e hijos en su Excelencia y en su señora y que Dios les dé larga vida." Su señora doña María de Marquiegui, recibió sepultura en la Purísima y dice la Partida que fue el día 13 de julio de 1645 "haciéndosele las honras y funerales como persona de su calidad".

De soltero y en mujeres libres tuvo estos hijos:

1.º—Fray Antonio de Urquizu, Religioso Dominicó, bautizado en Elorrio el 28 de octubre de 1629.

2.º—El Licenciado don Juan Bautista de Urquizu, Presbítero Beneficiado de las iglesias unidas de Elorrio, nacido en 1637 y muerto en 1659.

3.º—Pedro de Urquizu, habido en María Juana de Estacasolo. Pasó a vivir a las Indias (Méjico).

4.º—Francisco de Urquizu, en su juventud pasó a Indias y allí permaneció por más de 30 años y a su regreso a Elorrio desempeñó la Alcaldía en 1666.

5.º—Margarita de Urquizu, y

6.º—Beatriz, habida en María Antonia de Isasi y Basabe.

Los hijos legítimos fueron:

1.º—D. Antonio Benito, sucesor.

2.º—D.^a Juana, nacida en 1627 falleció niña y

3.º—D.^a Juana Josefa, nacida en 24 de junio de 1633, fue casada con el Captán Antonio de Aldape-Beitia, poseedor de la Casa Solar y demás bienes de su apellido en el Barrio de Aldape, como

hijo legítimo de Martín de Aldape-Beitia y de Catalina de Olazábal, dueños así de la citada Casa. El Capitán y su mujer, doña Juana Josefa, mandaron construir el soberbio edificio de piedra sillar con el espléndido Escudo de Armas de la fachada. De su sucesión se tratará aparte hasta recaer este linaje en el de Belarrosa. Testó doña Juana Josefa en pliego cerrado y firmándolo el lunes 19 de septiembre de 1689, con el sello y depósito del Escribano Martín de Abadiano, testamento que fue abierto, con las solemnidades debidas, el 29 de Marzo de 1691, fecha de su fallecimiento, en presencia del Alcalde y Juez ordinario de la Villa don Manuel de Beña y Arteaga y a petición de don Diego de Gamarra, Cura y Beneficiado de Elorrio, su sobrino. Dejó por heredero a su marido.

4.º—D.^a Isabel de Urquizu y Marquiegui, soltera, que dejó por heredera universal a su hermana Juana.

5.º—D.^a Marina de Urquizu y Marquiegui, última hija, contrajo matrimonio con Juan Pérez de Galarza, 1632.

VIII

DON ANTONIO BENITO DE URQUIZU Y MARQUIEGUI, poseedor del Palacio de Urquizu y jefe de la Línea Troncal, nació el 22 de mayo de 1635, apadrinado por Gaspar Martínez de Loyola y doña Antonia Francisca de Albiz e Iturbe; dueño del Vinculo fundado por doña María Pérez de Berraondo, Diputado General del Señorío de Vizcaya, Alcalde de Elorrio en 1657 y 1672, etc., etc. Caso dos veces: La primera con doña ANA DE BERRIO Y ALDECOA, recibiendo las bendiciones de manos del Licenciado Agustín Ochoa de Iztegui, Cura y Comisario del Santo Oficio, el lunes 2 de febrero de 1660 y era hija de don Pedro Iñiguez de Berrio y de doña María Ochoa de Aldecoa.

El contrato para este enlace lo firmaron cinco días después de la boda ante el Escribano Pedro Ochoa de Iztegui y en él se especifica entre los bienes aportados por el novio "la Casa Principal en la Plaza, pegante a las Casas de doña Catalina de Berrio por un lado y por el otro don el camino que va al Río". Varios Juros, heredades, robledales, y castañares, las Caserías solares de Tellaeche y la de Ugalde en Igueria, más diversas propiedades y Sepultura en la Parroquia de Elgueta. El segundo lo efectuó con DOÑA TERESA GREGORIA DE URQUIZU Y ARESPOCHAGA, el 3 de julio de 1690, casándolos el Presbítero don Diego de Gamarra y a fines de aquel mismo mes y año elevaron a Escritura Pública ante el Es-

cribano Martín de Abadiano y José de Iztegui los capítulos matrimoniales aportando el novio la Casa Principal de Urquizu, con todos los muebles, pinturas, cuadros, escritorio, etc., huerta cerrada y Sepultura en la iglesia al lado del Evangelio, la primera hilera. y doña María Teresa Gregoria, llevó en dote 2.000 escudos en dinero, 1.300 en alhajas y vestidos y varias mandas que le legó su abuela doña María Jacinta Arriola. Doña Teresa era hija de don Tomás de Urquizu e Iturbe, Caballero de la Orden de Alcántara y Jefe de la Línea de Urquizu de San Vicente y doña María Josefa de Arespacochaga y Arriola su legítima mujer. Falleció don Antonio Benito en 1712 a la edad de 72 años y doña Teresa Gregoria el 17 de marzo de 1727, ésta bajo testamento otorgado ante Domingo de Icuza y su marido el 15 de agosto de 1712, ante el escribano José de Amáandarro, documento que lo ordenó en su Casa Principal donde habita y en la que él hizo grandes mejoras, puso el escudo de Armas, tapió la propiedad y mandó construir un puente sobre el río principal, fundando en él Vínculo y Mayorazgo de Urquizu, con los llamamientos regulares y con la circunstancia de que si faltaban sus hijos lo heredaran los varios naturales que tenía.

Sus hijos:

1.º—María Benita de Urquizu y Berrio, hija única del primer matrimonio, no nos consta su estado.

2.º—D. Juan Matías de Urquizu, sucesor.

3.º—D. Tomás Benito Manuel de Urquizu y Urquizu, Presbítero Beneficiado de Elorrio, nacido en 1695 y fallecido en Elorrio. Fue enterrado en octubre de 1716.

4.º—D. Benito Agustín, también Presbítero y Beneficiado de Elorrio, bautizado en Elorrio en junio de 1.700, falleció en 1725.

5.º—D.^a María Ana Margarita, hija mayor, nacida en 22 de julio de 1691, casó con don Francisco González Heredia y Hoyo, dueño y Señor de la Casa Principal de su familia sita en la calle de La Cruz en la Villa de Haro, hijo de don Francisco González Heredia y de doña Antonia del Hoyo, la boda tuvo lugar el 4 de agosto de 1719.

6.º—D.^a Rafaela Teresa de Urquizu, nacida en 1693, murió soltera en mayo de 1724.

7.º—D.^a Josefa.

Los hijos naturales que tuvo don Antonio Benito fueron: Juan de Urquizu, habido en Ana de Querejano, siendo ambos libres y no

sujetos a Religión y matrimonio; 2.º Domingo, nacido en 1679 y habido en María Zubiaur, pasó a residir a las Indias; 3.º Doña Clara, que en la fecha de testamento vivía con él y la hubo en Juana de Anguiozar, mujer también soltera y libre.

IX

DON JUAN MATIAS DE URQUIZU Y URQUIZU. Nacido el 19 de noviembre de 1662, fue Señor de los Palacios de Urquizu, Diputado General. En su juventud vivió algún tiempo en casa de la Excma. Duquesa de Medinaceli. El 13 de abril de 1718 extendió un Poder ante el Escribano José de Amáandarro en favor de don Antonio de Jusué y Zárate, vecino de Bilbao para que en su nombre elevara a Escritura Pública que lleva fecha 18, los Capítulos matrimoniales ya convenidos para el casamiento que había de celebrar con D.^a JOSEFA LORENZA DE URQUIETA PILA Y JUSU, aportando él el Vínculo y Mayorazgo fundado por doña María Pérez de Berraondo y la sucesión, en su día, del Vínculo de Urquizu. La novia aportó el Mayorazgo fundado por el Contador de Carlos V Lope de Pila, mas una Capellanía con dotación a cinco doncellas pobres y otro Mayorazgo fundado por doña María Ochoa de Garay como hija única que era de don Lorenzo de Urquieta y Pila y doña Josefa de Jusué y Zárate. Falleció don Juan Matías en Elorrio el 27 de febrero de 1771, bajo testamento que tenía dispuesto ante Antonio de Amáandarro y su mujer doña Josefa Lorenza, pasó a mejor vida, bajo las disposiciones del suyo fechado en Elorrio el 28 de agosto de 1770, ante el escribano Amáandarro y por el que confirió poder a su marido para disponer de sus bienes propios como tuviera por conveniente.

Los hijos que nacieron de este enlace:

1.º—D.^a María Antonia Javiera Teresa de Urquizu y Urquieta, bautizada en la Purísima de Elorrio el 3 de noviembre de 1719. debió morir antes del otorgamiento del testamento de su madre, por cuanto no la cita entre los hijos vivos.

2.º—D. Ramón María, que sigue.

3.º—D.^a María Joaquina de Urquizu y Urquieta. Esta señora casó en Elorrio el 4 de noviembre de 1754 por poder extendido por su novio don Miguel Nicolás de Sarriá y Landázuri, natural de Oñate, en favor de Juan Alfonso d Gamarra. Era don Miguel hijo

legítimo de Juan Antonio de Sarriá y Elorduy y de doña Prudenciana de Landázuri. La boda se efectuó en la Casa de Urquizu.

4.º—D.^a Juana Josefa de Urquizu y Urquieta, soltera.

X

DON RAMON MARIA DE URQUIZU Y URQUIETA. Unico hijo de varón de los del número precedente, nació en Bilbao el 16 de octubre de 1729 apadrinado por su tío abuelo el Beneficiado de Elorrio don Felipe Ignacio de Urquizu y Echevarría y doña Luisa de Arespachoga. Fue Señor de las dos Casas de Urquizu y sus Vinculos y mas el de Iturbe también de Elorrio, dueño del Vinculo de Pila y del de María Pérez de Berraondo de Elgueta con sus Capellanías, sepulturas, etc., etc. Celebró matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María de Durango el 4 de noviembre de 1753 en presencia de don Domingo de Mendivil, Cura y Beneficiado de dicha parroquia, con D.^a MARIA ANTONIA MICAELA DE ARTEAGA INGUNZA ZANDOICA Y GOITIA. La víspera de la boda firmaron las capitulaciones en presencia del Alcalde don José Domingo de Echevarría y Lequerica, don Juan Bautista de Joaresti Vicario Foráneo de Durango y su partido y otros muchos señores más. Doña María Antonia era hija de don Miguel de Arteaga y de doña Josefa de Ingunza y por madre de don Jacinto de Zandoica y Goicolea y de doña María Ventura de Goitia y Tellaache. De las dos hermanas de doña María Antonia, la mayor doña Josefa Ventura, casó con don Marcelo Ramón de Uribarri y Peñarredonda y la otra doña María Agustina Nicolasa con don Juan José de Larragoiti Arespachoga y Aldape, ambas con ilustre descendencia en Vizcaya.

D. Ramón María falleció en Elorrio a la dad de 80 años el 27 de marzo de 1809 dejando dispuesto su testamento ante Vicente de Azcarraga con fecha 17 de septiembre de 1808 y doña María Antonia murió con 61 años de edad el 7 de abril de 1794.

De este matrimonio nacieron:

1.º—D. Juan Ramón, que sigue.

2.º—D.^a María Joaquina, nacida en Elorrio el 18 de septiembre de 1757, murió soltera en 1805 dejando dispuesto y ordenado su testamento el 6 de febrero del mismo año ante Andrés de Azcarraga, legando la Casería-Solar e infanzona de Garita-Rementería con sus pertenencias sita en la Anteiglesia de Zaldúa a su hermano An-

tonio María, Presbítero, para que él eligiera por heredero a uno de sus sobrinos, hijos de su hermano Juan Ramón.

3.º—D. Miguel Bruno, murió repentinamente el 8 de noviembre de 1774 a la edad de 16 años.

4.º—D. Antonio María de Urquizu y Arteaga, nacido en el Solar de Urquizu en junio de 1760, siguió la carrera eclesiástica y desempeñó el Curato con Beneficio en las iglesias unidas de Elorrio y fue Vicario Foráneo de la Villa y su partido. Murió en 1838.

5.º—D. Domingo Gregorio, falleció niño en 1762, y

6.º—D.^a Ana María Susana, última hija de don Román fue bautizado en Elorrio el 11 de agosto de 1770, falleció niña.

XI

DON JUAN RAMON MARIA DE URQUIZU Y ARTEAGA. Con ocasión de hallarse en Vitoria Y EN VIDA DE SUS PADRES Y UOR SU MEDIACION solicitó del Alcalde y Justicia de Elorrio un certificado de su Hidalguía y Nobleza de sangre y que aun cuando era sobradamente conocido le interesaba conocer. El Alcalde que era este año de 1773 don Vicente Domingo de Gamarra, convocó a la Sala del Ayuntamiento para el día 27 de abril a don León d Arespachaga, Procurador Sindico General del Concejo, vecinos y Caballeros Escuderos, infanzones nobles hijosdalgo de Elorrio, quienes manifiestan no tenían nada que contradecir a la Nobleza de don Juan Ramón por ser bien notoria su Nobleza y lo propio manifestaron don José Antonio de Echeverría y Lequerica, don José de Arauna Mallea y don José Vicente de Galarza y Aguirre y dio fe el Escribano Juan Antonio de Amándarro. Tenía don Juan Ramón en esta fecha 17 años de edad, pues su nacimiento ocurrido en Durango en la Casa-habitación de sus abuelos, fue el 30 de marzo de 1755. El Bautismo le administró en la Iglesia Parroquial de Santa María el Cura Párroco de la misma don Francisco José de Anguítégui. Casó el 26 de mayo de 1786 en Bilbao en el Oratorio particular de la habitación morada de doña María Dominga de Zubialdea y en presencia de don Joaquín de Barbachano y Viar, Cura Párroco del Señor Santiago y Beneficiado de Begoña con doña ANTONIA TERESA ALLENDE SALAZAR Y ZUBIALDEA, hija legítima de don Juan Mariano Caballero de Santiago y de doña María Dominga, hermana entre otros de don José María Allende Salazar Conde de Montefuerte, Caballero de la

Real y Distinguida Orden de Carlos III, a cuyo linaje dedicaremos capítulo aparte. Dos meses antes de celebrarse la boda se firmaron en Bilbao los capítulos matrimoniales señalando como bienes aportados por el novio, el Vínculo de Berraondo, el fundado por el Licenciado Urquizu y doña María de Marquegui, más las agregaciones hechas a este último por don Antonio Benito de Urquizu; en Elgueta una Casa Principal con fachada de piedra, junto a la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, más una sepultura y diversos otros bienes; el Vínculo formado por Lope de Pila; el llamado de Garay que lo llevaba a medias con don Nicolás de Landa; el formado por el Capitán don Juan de Urquizu y el de Andrés de Urquizu con su Casa Principal en la calle de Suso más la Casa cabezalera de este último fundador que esta frente a la que habita don Ramón María de Urquizu y por último las propiedades de Alava sitas en Arróyabe y Puebla de Arganzón.

Don Juan Ramón falleció en Elorrio a la edad de 71 años dejando otorgado testamento ante don Juan Bautista de Zuazúa y doña Antonia Teresa también en Elorrio el 3 de abril de 1836.

Sus hijos:

1.º—D. José Marcelino de Urquizu y Allendesalazar, nació en Elorrio el 26 de abril de 1787.

2.º—D. Antonio Román, sucesor.

3.º—El Dr. don Manuel Demetrio de Urquizu y Allendesalazar, bautizado el 22 de diciembre de 1792, fue ilustre abogado que desempeñó diversos oficios como el de Alcalde Mayor de la Villa de Colmenar de Oreja y el del Corregimiento de Alfaro y cumplido con aplauso general del vecindario por sus acertadas disposiciones y providencias, fue trasladado a Cáceres con el mismo elevado cargo. Retirado a Elorrio, ordenó su testamento ante el Escribano Saturnino de Echaguibel el 15 de febrero de 1857 falleciendo soltero el 6 de marzo del mismo año.

4.º—D.^a María Isidora de Urquizu y Allendesalazar el 4 de abril de 1794 nació en Elorrio y casó en la misma villa el 1.º de agosto de 1832 con don José Vicente de la Mella y Aburto, natural de Bermeo y residente en Izurza, hijo legítimo de don José Asensio, natural de Durango y de doña María Angela de Aburto natural de Orduña. Don José Vicente era hermano de doña Luisa, Juan Gregorio, Dominga Eudivigir, Cesárea y María Angela de la Mella y Aburto.

XII

DON ANTONIO ROMAN DE URQUIZU Y ALLENDE-SALAZAR, bautizado en Elorrio el 18 de noviembre de 1790, fue Señor de los Vínculos de Urquizu con sus Casas-Palacios de los Berraondo, Iturbe y del de Pila, fundado éste por el Contador del Emperador Carlos V, Lope de Pila, Regidor del Señorío en 1833. La Diputación General del Señorío, de conformidad a las antiguas prácticas, usos y costumbres del país, tuvo a bien nombrarle Teniente Coronel, Segundo Comandante del Batallón N.º 10, de los paisanos armados con la antigüedad de 3 de octubre de 1830, nombramiento de fecha en Bilbao y firmado por los Diputados don Martín León de Jáuregui, Romualdo de Landecho y el Secretario Lorenzo de Solceta Balzola. La escritura dotal para el casamiento de don Antonio Román con DOÑA MARIA DOLORES DE ARRIAGA Y DE LA MATA fue otorgado en Bilbao ante el Escribano Juan Antonio de Uribarri el 24 de octubre de 1842 en la que el novio especificó su aportación con los bienes de sus padres ya mencionados y ella fue dotada con 14.000 ducados de vellón por sus padres don José Ambrosio de Arriaga y doña Josefa Javiera de la Mata y la ceremonia de la boda tuvo lugar en la Casa-habitación del padre de la novia, sita en la calle Barrencalle Barrena, entonces señalada con el N.º 11, el día 10 de noviembre de aquel año a las seis horas de la tarde, recibiendo la bendición de manos de don José Joaquín de Zuazúa, Beneficiado de las Iglesias unidas de Bilbao, Cura Rector de Santiago y Prior del Venerable Cabildo Eclesiástico y Teniente Vicario de la misma. El novio estuvo representado por su apoderado don Román María de Allende.

Falleció el Sr. Urquizu en la madrugada del 26 de octubre de 1833 en Guernica por haber caído del caballo en que montaba yendo de Elorrio a Guernica y acaeció su muerte cuatro días después a la edad de 43 años, dejando tan sólo dos hijos, el mayor de 8 años don José Niceto y don Fausto María Tiburcio de un año y un testamento otorgado ante Francisco Antonio de Fresnedo, Escribano Numeral de Guernica. Su mujer doña María Dolores falleció a la edad de 50 años en Elorrio el 10 de agosto de 1856 y dejó testamento otorgado ante Juan Bautista de Zuazúa. Doña María Dolores tuvo tres hermanas: doña Josefa que fue casada con don Tiburcio de Recacochea, doña Esperanza y doña Tomasa, primera y segunda mujer de don Juan Echevarría y la Llana. De doña Esperanza nació don Luis Echeverría Arriaga, marido de doña Isabel de Azcárate con sucesión. De doña Tomasa tuvo a don Ai-

fredo de Echevarria y Arriaga que casó con doña Concepción de Bengoa, Marquesa de Villagodio, también con sucesión; de doña Josefa y de don Tiburcio nació doña Encarnación de Recacoechea y Arriaga, la que de su matrimonio con don Ciriaco Linares tuvo a doña Pilar de Linares y Recacoechea, Marquesa de Barambio, por su enlace con Andrés de Isasi.

Sus hijos:

1.º — D. José Niceto, que sigue.

2.º — D. Fausto María Tiburcio de Urquizu y Arriaga, nacido en Elorrio el 13 de diciembre de 1832, fue bautizado el mismo día, el de la Purísima, apadrinado por don Tiburcio María de Recacoechea y doña Josefa Javiera de la Mata, estudió en el Seminario de Vergara desde el año 1844 hasta 1847 en que salió Licenciado en Derecho y Diputado General en 1864 y 68 y Padre de Provincia del Señorío de Vizcaya. Casó en Segura con doña Concepción de Zurbano y Monzón, hermana de doña María Nieves, casada con don Prudencio de Vinuesa y de don Esteban, Señor y Jefe de la Casa de Zurbano, casado con doña María Angeles Alcibar y Zabala y los tres hijos de don José María de Zurbano y Michelena, Señor de Zurbano y de doña María Luisa de Monzón Olaso. Tuvieron siete hijos de los que llegaron a mayor edad.

(1.º —) D.^a M.^a Purificación de Urquizu y Zurbano, bautizada en Elorrio el 3 de febrero de 1861 y casada en primeras nupcias con don José María de Unceta y Murua y en segundas en el Santuario de Aránzazu con don Eladio de Urdangarín e Yrizar, con sucesión del primer marido.

(2.º —) D.^a Josefa de Urquizu y Zurbano. Esta señora casó en Elorrio con don Julián Salvador Celestino de Zulueta y Ruiz de Gamiz, natural de la Habana (Cuba) y vecino de Vitoria, hijo legítimo de los Excmos. Sres. Marqueses de Alava, don Julián de Zulueta y doña Juliana Ruiz de Gámiz, él natural de Anuncita y ella de Betoño (Alava). Bendijo la unión el coadjutor de Elorrio don Pedro de Atucha y fue el día 3 de octubre de 1890 con sucesión.

(3.º —) D. Vicente, bautizado en Elorrio el 29 de septiembre de 1869, por don Luis Ignacio de Borda y apadrinado por el Excmo. Sr. José Niceto de Urquizu y doña Jesusa de Echevarría. Terminada la carrera de Derecho, cursó la Eclesiástica en el Seminario Conciliar de Palencia y vivió hasta su fallecimiento en su Casa Solar de Urquizu.

(4.º —) D.^a M.^a Esperanza Juana Felipa, bautizada en Elorrio

el 29 de diciembre de 1867, apadrinada por sus tíos don Fernando de Mieg y doña Juana de Zurbano y Monzón. Falleció soltera.

XIII

EXCMO. SR. JOSE NICETO BENITO DE URQUIZU Y ARRIAGA, como primogénito heredó los bienes sujetos a cinco Vínculos de Urquizu, Yturbe, Berraondo, etc., etc., Señor del Palacio de Urquizu, donde nació el 20 de marzo de 1826, bautizado al día siguiente por el Cura don José María de Elizalde, apadrinado por su abuelo paterno y doña Esperanza de Arriaga, en representación de doña Josefa Javiera de la Mata; fue Diputado General del Señorío en 1854, 60-64 y 68 y Padre de Provincia. Como su hermano Alcalde de Elorrio varias veces. También como su hermano cursó en el Seminario de Vergara. Casó en esta Villa el 27 de julio de 1850 en la Iglesia de San Pedro con DONA VICTORIA DOLORES DE ZORRILLA Y LIQUINANO, fallecida en Elorrio en la Casa Palacio de Urquizu el 7 de octubre de 1925, que a la sazón contaba 20 años de edad y era natural de Escoriaza, hija legítima de don Bonifacio Zorrilla y Bárcena, natural de Lastras de las Heras (Santander) fallecido en Elorrio a los 76 años, y de doña Mariana Angela de Liquiñaño y Aramburu, natural de Garagarza (Mondragón). Falleció el Excmo. Sr. Don JOSE NICETO estando en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica el 23 de enero de 1890 y testó ante don José Ortiz de Vidasolo y doña Victoria Dolores que falleció a muy avanzada edad.

Sus hijos:

1.º—D.^a Cristina Jacoba que casó con don José Luis de Lloña, ambos fallecieron.

2.º—D. Antonio Sotero Jorge, que falleció.

3.º—D. Luis Gonzaga que falleció soltero a consecuencia de un accidente ocurrido en la Iglesia de la Purísima, bautizado el 14 de mayo de 1855.

4.º—Sor María Amalia Petro de Jesús, Religiosa Dominica en Santa Ana de Elorrio. Falleció en enero de 1923.

5.º—D. José Juan Guillermo, falleció el año 1899.

6.º—D.^a M.^a Dolores Tadea, bautizada en Elorrio, el 27 de octubre de 1859 contrajo matrimonio el 22 de febrero del 80 con el Excmo. Sr. Ricardo Morales, natural de Granada de 28 años de edad, General de División e hijo legítimo del Excmo. Sr. Jose

Morales Reina, natural de Sevilla, Mariscal de Campo y Comandante General de la 4.^a División del Ejército del Norte y de doña Dolores Yaquero, natural de Granada; bendijo la unión el Cura propio y Beneficiado de la Purísima don José Ignacio de Bortal. Tuvieron a don José Morales y Urquizu quien falleció con el grado de capitán gloriosamente en Melilla el año 1912.

7.^a—D.^a M.^a Concepción Trinidad de Urquizu, bautizada el 6 de mayo de 1862, casó con don FRANCISCO C.^o DE MENCHACA Y GANGOITI y tuvieron a José Agustín que falleció el año 1949, a don ALFREDO PABLO EUGENIO DE MENCHACA Y URQUIZU, Capitán de la Marina M. y Jefe as.^o a Capitán de Corbeta, destinado en la Comandancia de Marina de San Sebastián, actual poseedor de la Casa-Torre Urquizu de esta Rama Troncal, casado con doña Visitación de Inchausti Zugazartza; a don Tomás Niceto Licenciado en Medicina que falleció el año 1960 y a doña María de los Angeles fallecida soltera a los 20 años.

8.^o y 9.^o—D. Alfredo María de la O. y D. Niceto María de la O., gemelos nacidos y bautizados el 19 de diciembre de 1863; fue el primero Ingeniero Industrial casado con doña Paulina de Arana y Goiri, y el segundo Presbítero-Capellán falleció a los 80 años de edad.

10.^o—D.^a Emilia Natividad, falleció en 1952.

11.^o—D.^a M.^a Purificación Ignacia, que falleció en la Argentina.

12.^o—D.^a Juana Josefina, recibió el bautismo en la Purísima el 28 de marzo de 1871. Falleció en el año 1951.

13.^o—D. Román, que falleció.